
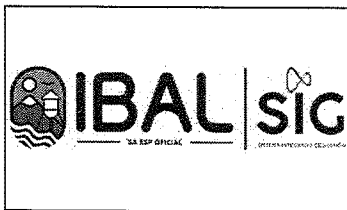
	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-055
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 1 de 3

Contrato No.	082 DEL 04 DE JUNIO DE 2021			
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS Y AUXILIAR DE LA JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA, PARA REALIZAR PERITAJE RELACIONADO CON LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 019 DE 2021			
Valor total	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000,00) M/CTE			
Contratista	JOSE ANTONIO CHILITO BARON			
Supervisor	SECRETARIA GENERAL Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE SISTEMAS			
Fecha de Inicio	23 DE JUNIO DE 2021			
Fecha de Suspensión	01 DE JULIO DE 2021			
Fecha de Reiniciación	12 DE JULIO DE 2021			
Fecha de terminación	18 DE JULIO DE 2021			
Plazo de Ejecución	QUINCE (15) DIAS			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL		Año 2021	Mes 07	Día 19
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	Del 23 al 30 de junio y del 12 al 18 de julio de 2021			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<p>Una vez iniciado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 082 del 04 de junio de 2021, se procede por parte de los supervisores del contrato a poner a disposición del Ingeniero Chilito la documentación relacionada con la invitación pública N° 019 de 2021, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRAULICOS N° 5, 5A Y 8 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL".</p> <p>El 01 de julio de 2021 se suspende el contrato de prestación de servicios profesionales teniendo en cuenta que los proponentes que participaron dentro de la invitación 019 de 2021, solicitaron a la empresa estar presentes el día y hora en que se realice el peritaje relacionado con los documentos aportados dentro de la invitación pública N° 019 de 2021 y que motivaron la suspensión del mencionado proceso desde el 11 de marzo de 2021; por tal razón y con el fin de notificar a los proponentes para que puedan estar presentes dentro de la realización del mismo se hizo necesario suspender el contrato por el</p>			

	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-055
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 2 de 3

	<p>termino de diecisiete (17) días, a fin de surtir las notificaciones debidas y poder continuar con el desarrollo del objeto contractual del contrato de prestación de servicios profesionales N° 082 del 04 de junio de 2021.</p> <p>Que mediante oficio N° 110-0566 del 07 de julio de 2021 se convocó a los proponentes que participaron dentro de la invitación publica 019 de 2021, para que se presentaran a la realización del peritaje que se llevaría a cabo el día lunes 12 de julio de 2021 a las 9:00 a.m. en las instalaciones del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. Así mismo y mediante oficio N° 110-571 del 08 de julio de 2021, se cito al Ingeniero José Antonio Chilito Barón para que el día en mención realizara el peritaje de los documentos de la invitación publica N° 019 de 2021.</p> <p>Que el día 12 de julio de 2021 a las 9:00 a.m. se procede por parte del contratista y en presencia de los supervisores del contrato, los proponentes que participaron dentro de la invitación publica 019 de 2021 y de algunos miembros del comité evaluador, a realizar el peritaje de los documentos de la invitación publica N° 019 de 2021 y se verifica por parte de los supervisores del contrato, la realización de las obligaciones específicas del contrato, las cuales refieren a los siguiente:</p> <p>a.- Realizar un peritaje relacionado con la invitación pública 019 de 2021 y examinar los dispositivos hardware y software (scanner y otros)</p> <p>b.- Realizar pruebas del scanner con el cual se escanearon los documentos de la invitación publica 019 de 2021, para verificar presuntas falencias en cuanto a la parte hardware y software.</p> <p>c.- Rendir informe detallado del peritaje realizado a la invitación publica 019 de 2021.</p> <p>d.- Contar con todas las herramientas y disponer del personal que requiera para llevar a feliz termino el peritaje relacionado con la invitación publica 019 de 2021.</p> <p>De igual manera se verifican por parte de los supervisores del contrato el cumplimiento de las obligaciones generales del contrato de prestación de servicios profesionales N° 082 del 04 de junio de 2021, encontrando que las mismas se cumplieron a satisfacción por parte del contratista y no existe requerimiento alguno o actuación pendiente de realizar por parte del contratista.</p>
Evidencias de la ejecución del contrato	Se entrega por parte del Ingeniero José Antonio Chilito Barón, informe del peritaje realizado a los documentos de la invitación publica N° 019 de 2021, en ocho (8) folios, el cual se adjunta a la presente acta final.
ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE
Valor Acta Final	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-055
FECHA VIGENCIA:
 2021-07-15
VERSIÓN: 06
Página 3 de 3

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	BANCO DE OCCIDENTE		Valor total del aporte \$ 482.700
Planilla No.	9421246813		Salud \$ 195.000
Periodo cotizado	De:	2021-06	Pensión \$ 249.600
	Hasta:	2021-06	ARL \$ 38.100
ANEXOS:			Marque con x
Copias planillas de aporte debidamente pagada			X
Comunicaciones enviadas, informando de la realización del peritaje, así como asistencia a la misma			X
Informe pericial			X
Firma			
Nombre	JOSE ANTONIO CHILITO BARON	OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ	GERARDO CAMPOS MOLINA
	Contratista	Secretaria General Supervisora	Profesional Universitario Gestión Tecnologica Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO Profesional Salud Ocupacional IBAL		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 17648127		CHILITO BARON JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 20 # 65 -302 INT-43 URB EL ENCANTO	IBAGUE-TOLIMA	2752059	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-06	2021-06	21067247	1	2021/07/08	2021/07/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$482,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO																				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	PARAFISCALES						
										SALUD			CCF			RIESGOS				
Sucursal PRINCIPAL (3 Afiliados)										\$1,560,000	\$249,600	\$195,000	\$0	\$1,560,000	\$38,100	\$0	\$1,560,000	\$38,100	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$1,560,000	\$249,600	\$195,000	\$0	\$1,560,000	\$38,100	\$0	\$1,560,000	\$38,100	\$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)										\$1,560,000	\$249,600	\$195,000	\$0	\$1,560,000	\$38,100	\$0	\$1,560,000	\$38,100	\$0	
1	CC 17648127	CHILITO JOSE	25-14	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS044	30	\$1,560,000	\$195,000	14-23	30	\$1,560,000	\$38,100						
Total	Afiliados(1)										\$1,560,000	\$249,600	\$195,000	\$0	\$1,560,000	\$38,100	\$0	\$1,560,000	\$38,100	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 17648127		CHILITO BARON JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	RR 20 # 65 -02 INT 43 URB EL ENCANTO	IBAGUE-TOLIMA	2752059	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor
2021-06	2021-06	21067247	9421246813	2021/07/08	2021/07/16	BANCO DE OCCIDENTE	0		\$482,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$249,600	\$0	\$0	\$0	\$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$249,600	\$0	\$0	\$0	\$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$38,100	\$0	\$0	\$0	\$38,100
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$38,100	\$0	\$0	\$0	\$38,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$195,000	\$0	\$0	\$0	\$195,000
MEDIMAS EPS	EP5044	901,097,473	5	1	\$195,000	\$0	\$0	\$0	\$195,000
TOTAL				1	\$482,700	\$0	\$0	\$0	\$482,700

110- 566

(Al contestar favor citar)

Ibagué, 07 de julio de 2021

Señores

JAIME OMAR GOMEZ MANRIQUE

RL CONSORCIO IBAL

contratacion@sergom.com

contratacionsergom Ltda@gmail.com

DUVAN RAMIREZ BAYONA

RL UT RB INGENIEROS

duvanramirez@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: CITACION PARA PRESENCIAR PERITAJE INVITACIÓN PUBLICA N° 019 DE 2021.

Cordial Saludo:

Atendiendo las solicitudes recibidas en días pasados al correo contratacion@ibal.gov.co, y una vez contratado el perito que realizara el peritaje a los hechos que generaron la suspensión del proceso de invitación publica N° 019 de 2021 el pasado 11 de marzo de 2021, de manera atenta me permito citarles para que participen en calidad de **OBSERVADORES** del peritaje que se realizara en las instalaciones de la secretaría general del IBAL SA ESP OFICIAL, ubicada en la carrera 3ª N° 1-04 del Barrio la pola, el día lunes **12 de julio de 2021**, a las 9:00 a.m.

De igual manera se les indica que pasados cinco (5) minutos después de la hora en la que están siendo citados, si no están presentes en esta diligencia, se procedera por parte del perito a realizar la actividad para la cual fue contratado en presencia de los supervisores del contrato.

Por ultimo indicarles que si ustedes no pueden asistir a esta citación pueden delegar a alguien que les represente en la misma, para lo cual se requiere envíen de manera previa al correo sgeneral@ibal.gov.co, la respectiva autorización o sea presentada de manera previa a la realización del peritaje.

Atentamente,



OLGA LUCIA MEJANO RODRIGUEZ
Secretaria General

Proyectó: Jacklyn Julyeth Cubillos Suarez – Profesional Universitario I- Secretaria General



--- --110- 0571

(Al contestar favor citar)

Ibagué, 08 JUL 2021

Ingeniero

JOSE ANTONIO CHILITO BARON

Carrera 20 N° 65-02 Interior 43 Urbanización El Encanto

jachilitov@misena.edu.co

Ciudad

ASUNTO: CITACION PARA REALIZAR PERITAJE INVITACIÓN PÚBLICA N° 019 DE 2021.

Cordial Saludo:

Con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales N° 082 del 04 de junio de 2021, por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle que el peritaje a realizarse a los documentos de la invitación pública N° 019 de 2021, se realice el próximo **lunes 12 de julio de 2021 a las 9:00 a.m.**, teniendo en cuenta que para esta fecha y hora han sido citados los proponentes que participaron dentro del proceso en mención, con el fin de observar el peritaje a realizar por parte suya.

Atentamente,



OLGA LUCÍA ILEXANO RODRIGUEZ
Secretaria General

Proyectó: Jacklyn Julyeth Cubillos Suarez - Profesional Universitario I- Secretaria General



REUNION EXTERNA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-008
FECHA VIGENCIA:
2018-09-06
VERSION: 04
Página 1 de 1

ASUNTO: PERITAJE INVITACION PÚBLICA N° 019 DE 2021

FECHA: 12 DE JULIO DE 2021

LUGAR: SECRETARIA GENERAL IBAL S.A ESP OFICIAL

HORA: 9:00 A.M.

No	NOMBRE	DIRECCIÓN / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Wilson Galeano	CONSORCIO Ibal	lilapandregt@gmail.com	3013634277	
2	Duvan Ramirez Bayona	U.T. E.B INGENIEROS	duvanramirez@gmail.com	3153919077	
3	Mateo Casas M	Ibal C.E	mateocasasmiranda@hotmail.com	3202129238	
4	Milena Cruz Valde	Ibal	cmvalde@telecomunicaciones.gov.ec	318211212	
5	Gerardo Campos M	IBAL Gestion Tecnologica	gcampos@ibal.gov.ec	3002385189	
6	Joselyn J. Gabilly	Ibal SA ESP Oficio	soabillos@ibal.gov.ec	3112885891	
7	Dr. A. Quintero	Peritaje	jaquintero@mdpna.gov.ec	311203988	
8	Jose Americo Galbarum	Peritaje	Javalder1515@concil.com	318731928	

Bucaramanga, 9 de Julio de 2021

Señores:

IBAL S.A. E.S.P.

ATN.SECRETARIA GENERAL

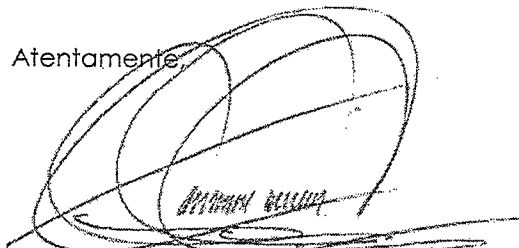
Correo: **Sgeneral@ibal.gov.co**

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO: Autorización para diligencia de peritaje
INVITACION PUBLICA No. 019

JAIME OMAR GOMEZ MANRIQUE, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bucaramanga, identificado con cedula de Ciudadanía No. 91.226.012 de Bucaramanga, en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO IBAL, como consta en documento consorcial, respetosamente manifiesto a usted, que mediante el presente escrito confiero **AUTORIZACIÓN** a la ING. Liliana Andrea Galeano Trilleras, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.500.923, para que en mi nombre y representación asista, intervenga y tome las decisiones del caso en la DILIGENCIA DE PERITAJE - INVITACION PUBLICA No. 019 DE 2021.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAIME OMAR GOMEZ MANRIQUE', is written over a large, circular scribble or stamp.

JAIME OMAR GOMEZ MANRIQUE
C.C. No. 91.226.012 de Bucaramanga

SEÑORES:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAÑUE (IBAL)

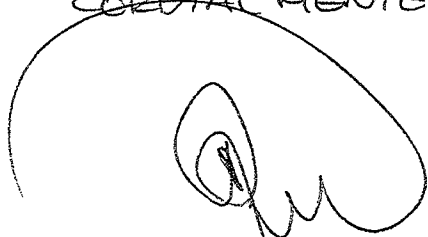
DOCTORA: OLGA LUCIA LIENANO RODRIGUEZ

SECRETARIA GENERAL

CORDIAL SALUDO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO DARMÉ COPIA DEL RESULTADO DEL ESCANEO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, RESULTADO DEL PERITAJEO DE LA INVITACION PUBLICA N° 019 DEL DÍO 2021, PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNION TEMPORAL R.B INGENIEROS, LA CUAL SOY SU REPRESENTANTE LEGAL, COPIA DONDE SE PUEDE EVIDENCIAR QUE EL ESCANER ALTERA Y CAMBIA CIERTOS NUMEROS Y LETRAS. EN EL CASO PUNTUAL LA TOBERIA DE 16" LA CAMBIA POR 18".

CORDIAL MENTE:



DUVAN RAMIREZ BATONA
CC # 88141091 QUATO
R.L. U.T R.B INGENIEROS

EMAIL: duvanramirez@gmail.com

IBAGUÉ, 12 DE JULIO 2021

SEÑORES

SECRETARÍA GENERAL

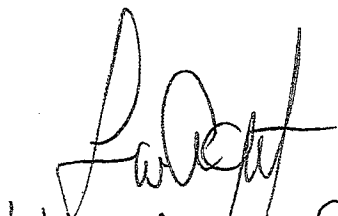
IBAL.

IBAGUÉ

REF: SOLICITUD DOCUMENTOS PERITAJE

DE MANERA ATENTA SOLICITO PORFAVOR SE NOS REGALE COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS QUE SE LLEVAN LOS PERITOS DE LA REVISIÓN DEL OSA DE HOY 12 JULIO DE 2021, SOBRE LAS CUALES ELLOS TOMARÁN SU JEREDICTO FRENTE AL CASO.

CORDIALMENTE



LILIAN ANDREA GALEANO

C.C. 1110500923

REPRESENTACIÓN CONSORCIO IBAL.

Ibagué 15 de Julio 2021

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL IBAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P
E.S.D

Ingeniero
GERARDO CAMPOS MOLINA
PROFESIONAL UNIVERSATIRO GESTION TECNOLOGICA
SUPERVISOR DE CONTRATO NUMERO 082 DE 2021
E.S.D

SECRETARIA GENERAL
IBAGUERA E.S.P. OFICIAL
RADIOGRÁFICO
FECHA: Jul-15-21 10:21am
RADIADO POR: Jocklyt.c

REFERENCIA: PERITAJE INVITACION PUBLICA 019 DE 2021

INFORME PERICIAL

JOSE ANTONIO CHILITO BARON, Mayor de edad, Vecino y residente en la ciudad de Ibagué, en la carrera 20 Numero 65-02 interior 43 urbanización el encanto , identificado con la cedula de ciudadanía número 17648127 de Florencia Caquetá, con tarjeta profesional Numero 2526921232OCND, como perito en la especialidad de Ingeniero de sistemas a quien se me asigno el peritaje de la invitación pública 019 de 2021

Punto Numero 1.

1. Realizar un peritaje relacionado con la invitación pública 019 de 2021 y examinar los dispositivos hardware y software (Scanner y otros)

Se ingresó a la página del SECOP I, para consultar los documentos que allí reposan de la invitación pública Numero 019 de 2021, presentada por la Unión Temporal RB Ingenieros, según folios Numero 493, 494, 495 y 496, se puede evidenciar que en el folio Número 495, Item Numero 15.1.6 Se encuentra la palabra DIAMETRD que a cambio de la letra D debería ir una O y el Diámetro de Tubo Plástico o lisa se encuentra referenciado Numero 18 y en el original es Numero 16,

Imagen Folio Número 495 Extraído SECOP I
Tomada Plataforma Transaccional SECOP I

URL:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11644492&q-recaptcha->

response=03AGdBa27x0qG5q5LpaEMrQumJx7348AghuZ9ablaYCMxFZ9FuJRUVu7ZvkrqQ_3PeCuRsLzOFagm6utusiTqzOHUOegRAYIH9VIDYcekm4ZHtNmhlPcRSc3NB9WDhNka6CTb6IsPNFXRor2IdAd-42Eso-MXkZFeDzMaHPu0nxaOMS1aUUIBO1-dmPak6IGve5svNIXf_Oit6UwS6pK11WwhE8auxzOdHTwEXav1xPlxvmcvnLqULeRAqJDsNixCG7tHY_NTLzViBqN_K5iggnMPI684i5M7hKaMBxMX_DO2-ka56IXg-F2eUNQu3DKv56mGHeBni3mDikixTHdSHs6XOX6t-m20rdTu8Ve4aoZ_YW84hluEORIK8kx-QhTaY7vO-8

15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Técnica Colombiana 4764 (100% de Permeabilidad)				
15.1	DE 0.00 A 2.00 MTS				
15.1.1	DE DIAMETRO 6"	ML	855.00	\$ 57,025.00	\$ 48,584,475.00
15.1.2	DE DIAMETRO 8"	ML	465.00	\$ 80,101.00	\$ 37,487,268.00
15.1.3	DE DIAMETRO 10"	ML	286.00	\$ 106,884.00	\$ 28,431,144.00
15.1.4	DE DIAMETRO 12"	ML	82.00	\$ 253,568.00	\$ 15,721,092.00
15.1.5	DE DIAMETRO 20"	ML	100.00	\$ 403,704.00	\$ 40,370,400.00

Imagen Folio Número 495 – Original

Tomado AZ invitación Publica 019 del 2021

15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Técnica Colombiana 4764 (100% de Permeabilidad)		855.00	\$ 57,025.00	\$ 18,144,720.00
15.1	DE 0.00 A 2.00 MTS				
15.1.1	DE DIAMETRO 6"	ML	855.00	\$ 57,025.00	\$ 48,584,475.00
15.1.2	DE DIAMETRO 8"	ML	465.00	\$ 80,101.00	\$ 37,487,268.00
15.1.3	DE DIAMETRO 10"	ML	286.00	\$ 106,884.00	\$ 28,431,144.00
15.1.4	DE DIAMETRO 12"	ML	82.00	\$ 253,568.00	\$ 15,721,092.00
15.1.5	DE DIAMETRO 20"	ML	100.00	\$ 403,704.00	\$ 40,370,400.00

Punto Numero 2.

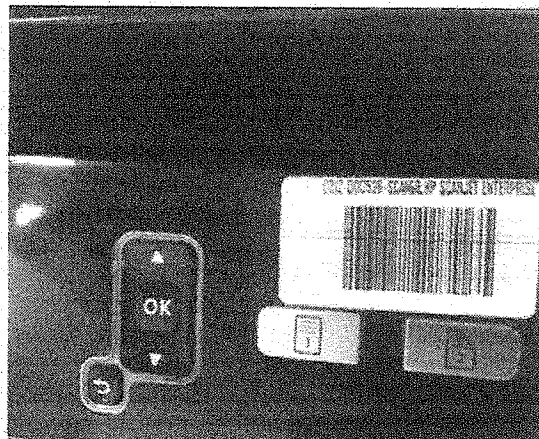
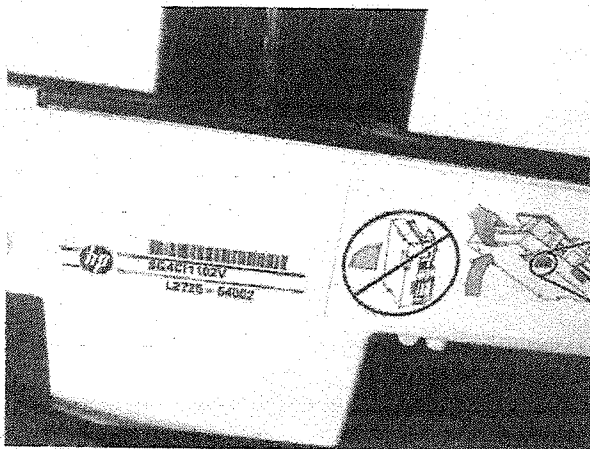
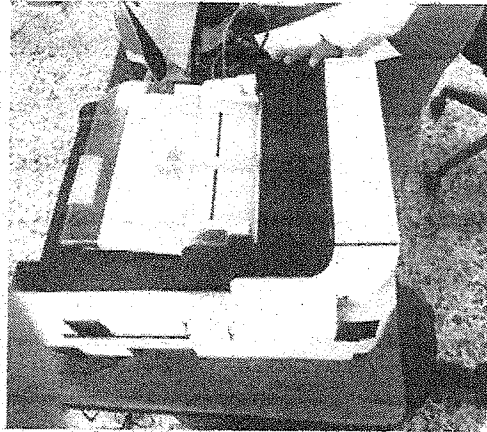
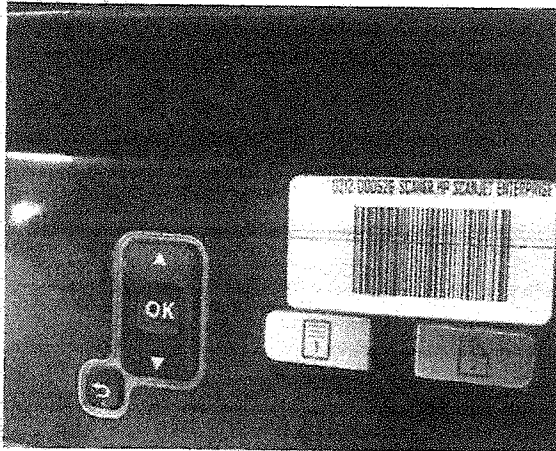
Realizar prueba del scanner con el cual se escanearon los documentos de la invitación pública 019 de 2021, para verificar presuntas falencias en cuanto a la parte hardware y software.

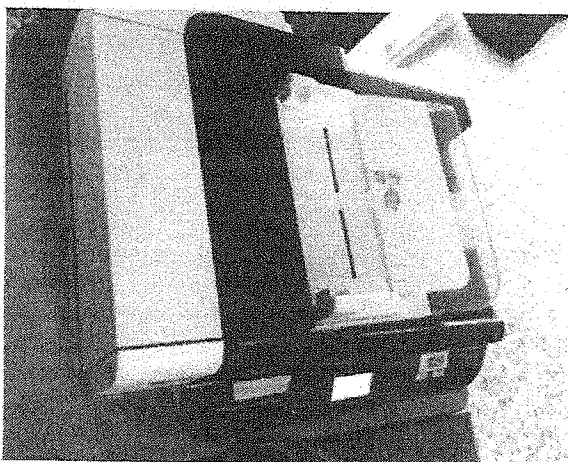
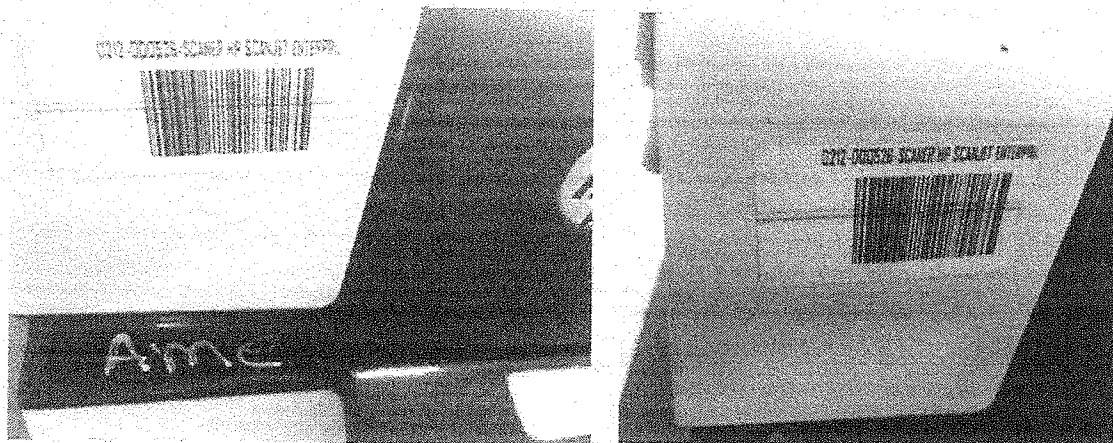
Una vez revisado el Scanner que se utilizó para realizar el proceso de digitalización de los documentos para subir a la plataforma SECOP I y cuya referencia es Hp Scanjet Enterprise Flow 7500 con las siguientes características:

- Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF).
- Escaneo rápido de grupo de trabajo que puede integrarse en el sistema de administración de documentos existente, u operar como una solución independiente.

- Resolución de Escaneo Óptica: Hasta 600 ppm
 - Resolución de Escaneo , Hardware : Hasta 600 x 600 ppm
 - Ajuste de resolución de salida en ppm : 75,100,150,200,240,300,400,500,600
 - Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos : Hasta 50 ppm / 100 ipm (Blanco y negro , color , escala de grises
 - Preparado para red: **NO TIENE CONEXIÓN DE RED.**
 - Puertos : USB 2.0
 - Conectividad Estándar : USB 2.0
- Referencias de Scanner Tomadas URL
<https://www8.hp.com/h20195/v2/GetPDF.aspx/4AA4-5603SPL.pdf>

Imágenes Hp Scanjet Enterprise Flow 7500





Para poder determinar que el scanner funciona correctamente se realizaron pruebas que corresponden a la realización de diferentes capturas del documento que se aportó como original (Propuesta Economica Union Temporal RB Ingenieros), utilizando distintas configuraciones probando el Software de Digitalización con diferentes resoluciones de Captura 200,240 ppp; Puntos por Pulgada de escaneo y todas las pruebas generan una imagen exacta del original en el Numeral 15.1.6 , folios scaneados 493, 494, 495 y 496.

Para continuar con el proceso de scaneado se realizaron dos (2) pruebas así:

1. Se Inicio el proceso de scaneo con el carpeta AZ , Oferta Union Temporal RB Ingenieros (Tomo I), que constan de 600 Folios a una resolución de 240 ppp , esto con el fin de probar el funcionamiento del scanner a gran volumen de documentos.

- Se realizo del proceso de la misma carpeta AZ , Oferta Union Temporal RB Ingenieros (Tomo I), que constan de 600 Folios a una resolcion de 400 ppp .

Punto Numero 3.

Rendir informe detallado del peritaje realizado a la invitación publica 019 de 2021.

El día 12 de Julio del 2021 Se re realizó una visita a las a Instalaciones del IBAL con el fin de entrevistarme con los funcionarios que aportan Información del Proceso. En Entrevista con La Doctora Olga Lucia Liévano Rodríguez, Secretaria General IBAL ella se comprometió a dejar a mi disposición todos los elementos (Computador,Scanner y Originales de la Propuesta Unión Temporal RB Ingenieros). Elementos involucrados en el proceso de Digitalización de la convocatoria 019 de 2021, También asigno dos funcionarios del Ibal para que prestaran toda la colaboración que se requiera, Asigno al Ingeniero de Sistemas Gerardo Campos Molina como Supervisor del Peritaje y a Jacklyn Julyeth Cubillos Profesional Universitaria, Quien fue la responsable de realizar el proceso de escaneo de los documentos que se subieron al SECOP I; y se pudo verificar que la fecha de carga de dichos documentos se realizo el día 02-03-2021 a las 6:55 pm

Documento del Proceso	Fecha de Carga	Estado	Tipo de Documento	Cantidad	Fecha de Carga	Estado	Tipo de Documento
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS	02/03/2021	Finalizado	Acta	1	02/03/2021	Finalizado	Acta
SUSCRIPCION COLECTIVA DEL PRECATORIO GENERAL	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario
SUSCRIPCION INDIVIDUAL DE DOCUMENTOS COLECTIVOS	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario
REQUERIMIENTO CONSONANTE	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario
CONTRATO CONSONANTE	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario
CONTRATO TEMPORAL RE	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario
CONTRATO TEMPORAL RE	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario
ACTA DE CIERRE DE OFERTAS	02/03/2021	Finalizado	Acta	1	02/03/2021	Finalizado	Acta
REQUISITOS DE SUSCRIPCION A LOS SERVICIOS DE REPERE	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario
AGENCIA DE CONTRATACION	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario
AGENCIA DE CONTRATACION	02/03/2021	Finalizado	Formulario	1	02/03/2021	Finalizado	Formulario

URL. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11644492&g-recaptcha-response=03AGdBq27x0qG5q5LpqEMrQumJx7348AghuZ9ablaYCMxFZ9FuJRUYu7ZvkrqQ_3PeCuRsLzOFagm6utusiTgzOHUOegRAYlH9VjDYcekm4ZHtNmhiPcRSc3NB9WDhNkq6CTb6isPNFXRor2ldAd-42Eso-MXkZFcDzMQHPuOnxgOMS1aUUIBO1-dmPqk6lGye5svVNIXf_Oittm6Uws6pK11WwhE8guxzOdHTwEXcv1xPlxvmcvmLgULeRAGjDsNjxCg7tHY_NTLzVIBgN_K5iggnMPI684i5M7hKaMBxMX_DO2-kq56lXg-F2eUNQu3DKv56mGHeBnj3mDikixTHdSHs6XOX6t-m20rdTu8Ve4qoZ_YW84hluE0RIK8kx-QhTaY7vO-8

Ya con todo lo necesario para realizar el proceso de Peritaje, en presencia de los funcionarios del Ibal mencionados y de la la Doctora Milena Cruz del IBAL, Ingeniero Civil Mateo Casas de la Oficina de planeación del IBAL, Ingeniero Duvan Rarimez Bayona en representación de la Union Temporal RB Ingenieros y la Doctora Lillian Galeano en representación del Consorcio IBAL se dio inició la revision el estado del Scanner, para ello se procedió a ejecutar las pruebas correspondientes de escaneo en diferentes resoluciones como se detalla en el punto numero 2, luego se Ingresó al SECOP I para verificar el documento cargado a este portal referente a la propuesta de Unión Temporal RB Ingenieros, como se evidencia en la imagen anterior correspondiente a la Invitación Publica Número 019 del 2021 en el folio 493, 494,495 y 496 y allí se pudo verificar los documento relacionados al SECOP I.

Una Vez realizado el Peritaje en el que se tuvo en cuenta la revisión detallada de todos los elementos involucrados (hardware y Software) y los procesos realizados, se puede Concluir:

1. En el momento de Realizar las pruebas de digitalización con el Scanner (HARDWARE) de Referencia Hp Scanjet Enterprise Flow 7500 se concluye que NO presenta fallas en su operatividad.
2. Revisado el Documento Invitación publica 019 de 2021 en la plataforma transaccional de SECOP I se evidencia que existe una diferencia en el Folio Numero, 495 en el ítem 15.1.6 en la palabra DIAMETRD (D por O) y el diámetro de la Tubería Plástica lisa en la medida que en SECOP I aparece Nro. 18 y el Documento Original Nro. 16

15	DIAMETRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Técnica Colombiana 4704 (100% de Herrería)						
15.1	DE 0,90 A 2,00 MTS						
15.1.1	DE DIAMETRO 6"	ML	859.00	\$	57,025.00	\$	48,964,475.00
15.1.2	DE DIAMETRO 8"	ML	468.00	\$	30,101.00	\$	37,487,268.00
15.1.3	DE DIAMETRO 10"	ML	288.00	\$	108,384.00	\$	28,431,144.00
15.1.6	DE DIAMETRO 18"	ML	62.00	\$	253,568.00	\$	15,721,062.00
15.1.5	DE DIAMETRO 20"	ML	100.00	\$	408,704.00	\$	40,370,400.00

URL: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11644492&g-recaptcha-response=03AGdBQ27x0qG5a5LpqEMrQumJx7348AghuZ9ablaYCMxFZ9FuJRUYu7ZvkrQ_3PeCuRslzOFagm8utusiTqzOHUOeqRAviH9VjDYcekM4ZHtNmhiPcRSc3NB9WDhNkg6CTb6lsPNFXRor2ldAd-42Eso-MXkZFcDzMcHPu0nxaOMS1aUUIBO1-dmPqk6IGve5svVNIXf_Oiftm6UwS6pK11WwhE8guxzOdHTwEXcv1xPlxvmcynLqULeRAqJ

DsNixCG7tHY NTLzVIBaN K5iggnMPI684i5M7hKaMBxMX DO2-kg56IXg-
F2eUNQu3DKv56mGHeBni3mDikixTHdSHs6XOX6t-
m20rdTu8Ve4qcZ YW84hluE0RIK8kx-QhTaY7vO-8

3. Al realizar la prueba a resolución de 240 ppp, se puede evidenciar y concluir que al usar una resolución baja distorsiona algunos caracteres que tienen formas similares , como por ejemplo una (O) por una (D) o un (6) por un (8) y en los caracteres de forma muy definida no se presenta este tipo de alteración, en esta prueba de scaneo que es de baja resolución las hojas pasan por la cama del scanner a una alta velocidad y el capturador de imagen se hace menos preciso y en esta resolución fueron capturados todos los documentos de la invitación 019 de 2021; y es por ello que se presenta confusiones como la del numeral 15.1.6 de dicha propuesta.
4. Tambien se concluye que al relizar el scaneo a 400 ppp (Alta resolución) los caracteres se ven claros y no se ven distorsionados, en esta resolución el scaneo se hace de una manera mas precisa debido a que en cada hoja que se scanea el proceso es pausado y de la misma manera las hojas van pasando por la cama de cristal de manera mas lenta haciendo que el capturador de imagen lo realice mas preciso.

Punto Numero 4.

Contar con todas las herramientas y disposición del personal que requiera para llevar a feliz término el peritaje relacionado con la invitación publica 019 de 2021.

Personal que Apoyo el Proceso del Peritaje con referencia a Invitación Publica 019 de 2021 dando la Información requerida y precisa para Iniciar este proceso

Doctora Olga Lucia Lievano Rodriguez Secretaria General IBAL

Ingeniero de Sistemas Gerardo Campos Molina.

Jacklyn Julyeth Cubillos Profesional Universitaria.

Herramientas

Computador
Marca: HP Compaq
Tipo: Torre

Sistema Operativo Windows 7 de 64 bits

Escaner Hp Scanjet Enterprise Flow 7500
Software de Scaneo Kofax Virtual Rescan

Documentos Originales y Digitalizados de Unión Temporal RB Ingenieros de la Invitación Pública Nro. 019 de 2021 involucrados en el Peritaje

Se Asigno Oficina para realizar el proceso de Revision de Hardware, Software y Analisis de Documentos comprometidos en el proceso de digitalizacion de la convocatoria 019 de 2021

En los anteriores términos dejo rendido el trabajo de pericia que me fue encomendado mediante contrato Número 082 del 4 de Junio de 2021.

Cordialmente,


JOSE ANTONIO CHILITO BARON

José Antonio Chilito Barón

CC. 17.648127 de Florencia – Caquetá
Ingeniero de Sistemas
Especialista en Telecomunicaciones
Tarjeta Profesional Numero: 2526921232OCND


Jose Americo Valderrama Abril

CC.93.367.523 de Ibague
Ingeniero de Sistemas
Espec Comercio Electronico
Tarjeta Profesional Nro.
70269125313TLM



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación Fecha reevaluación: 19 DE JULIO DE 2021
 Acta Parcial N° _____ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 082 DEL 04 DE JUNIO DE 2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: JOSE ANTONIO CHILITO BARON C.C. 17.648.127 de Florencia
 FECHA DE INICIO: 23 DE JUNIO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 18 DE JULIO DE 2021
 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS Y AUXILIAR DE LA JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA, PARA REALIZAR PERITAJE RELACIONADO CON LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 019 DE 2021

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	3	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	3.67	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4.33
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
TOTAL PROMEDIO	4.00	EVALUACION TOTAL	4.00

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION X POR PARTE DE LOS SUPERVISORES: El desempeño del contratista durante la ejecución del contrato fue bueno, se cumplió con el objeto contractual y todas las obligaciones fueron ejecutadas por el contratista.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION X POR PARTE DEL CONTRATISTA: No hay observaciones a la reevaluacion realizada por los supervisores del contrato, por lo tanto manifiesto estar de acuerdo con la misma.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI


NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR


OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

GERARDO CAMPOS MOLINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTION TECNOLOGICA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA


JOSE ANTONIO CHILITO BARON
C.C. 17.648.127 DE FLORENCIA

Ibagué 22 de Julio 2021

CUENTA DE COBRO NO. 001


EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P

DEBE A:

JOSE ANTONIO CHILITO BARON
C.C. 17648127 de Florencia Caquetá

La Suma de Tres Millones Ochocientos Mil pesos (\$3.800.000,) por concepto peritaje desarrollado a la invitación publica Numero 019 de 2021 mediante contrato Numero 082.

Cordialmente,



José Antonio Chilito Barón
CC. 17648127 de Florencia Caquetá
Móvil: 3112033642
Correo Electrónico: josechilitobaron1971@gmail.com

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14753144631



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 7 6 4 8 1 2 7

6. DV
0

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico
9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
26. Número de identificación: 1 7 6 4 8 1 2 7
27. Fecha expedición: 1 9 8 9, 1 2, 1 1

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Caquetá
30. Ciudad/Municipio: Florencia

31. Primer apellido: CHILITO
32. Segundo apellido: BARON
33. Primer nombre: JOSE
34. Otros nombres: ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Tolima
40. Ciudad/Municipio: Ibagué

41. Dirección principal
AV AMBALA 65 02 IN 43 URB EL ENCANTO

42. Correo electrónico: jachilitov@misena.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 7 5 2 0 5 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 5 4 1	2 0 1 8 0 3 0 1	9 5 1 1	2 0 1 3 0 1 1 4	1 2 8 2 9 9 4 7 9 9	2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.5.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo